LA SUSCRITA PROFESIONAL DE APOYO AL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL

CERTIFICA

Que, una vez consultadas las diferentes plataformas y páginas web de:

Procuraduría General de la Nación
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Contraloría General de la República
https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural

Policía Nacional
https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas
https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

Registro de Deudores Alimentarios Morosos
REDAM https://registro.redam.gov.co/validate-certificate/

El (la) señor (a) JESUS DAVID BARRIOS ARRIETA. quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1082068896, no registra en las páginas consultadas ninguna sanción e inhabilidad, disciplinaria, fiscal, penal, correctiva y deuda alimentaria morosa.

Se expide la presente el día primero (01) del mes de agosto de 2025.

LAURA VANESSA SIERRA OSPINO

Profesional de Apoyo al área de talento humano